



AÑO 2014 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 003

FECHA : 29-01-2014

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO N° 008/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 06.01.2014, con los acuerdos N° 001, 002, 003, 004. Y el compendio acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria N° 002 de fecha 06.01.2014, con los acuerdos N° 005, 006, 007.-

ACUERDO N° 009/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad el traspaso de fondos consistentes en 4 UTM, presupuestado en \$163.068.- (ciento sesenta y tres mil sesenta y ocho pesos), por cada socio. Al Servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Vicuña.

ACUERDO N° 010/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar al Señor Alcalde y la Concejala Marta Castillo Castro, a participar en la “Fiesta Nacional del Sol”, que se realizara en la ciudad de San Juan, República de Argentina, entre los días 18 y 22 de Febrero. Considerando los días 17 y 23 de Febrero para traslado.

ACUERDO N° 011/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad modificar el Acuerdo N° 201/2013/Sec.-, de la sesión N° 040 del 11.12.2013, de la siguiente manera.

Febrero	
05/02/2014 a las 15:30 horas	Primer Concejo
26/02/2014 a las 09:00 horas	Segundo Concejo
26/02/2013 a las 15.30 horas	Tercer Concejo

ACUERDO N° 012/2014/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 01, según lo que detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DISMINUYEN					M \$	48.854
15		Saldo inicial de Caja	1	M	\$	48.854

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN					M \$	48.854
13	03	002	Programa mejoramiento Urbano	1	M	\$ 48.854

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

CUENTA	Detalle	área de gestión	M	\$	4.142
22	08	Servicios Generales	1	M	\$ 4.142

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA	Detalle	área de gestión	M	\$	4.142
34	07	Deuda Flotante	1	M	\$ 2.642
31	01	Estudios Básicos	1	M	\$ 1.500

ACUERDO N° 013/2014/RRPP- El concejo aprueba por unanimidad el reconocimientos a personas jurídicas y naturales motivo del aniversario 193° de la ciudad de vicuña, presentada por el señor Luis Hernán Vigorena Pérez, encargado de RR.PP y turismo.

1.- Área Artístico Cultural.

a) **Agrupación Cultural JOTEARTE DE VICUÑA.**

Por su alto compromiso cultural y social, estimulando el interés de la juventud a desarrollar sus talentos y actitudes.

b) **Escultor GEORGE NOBL HOMONNAY.**

Por su aporte a la cultura local y donación de escultura que habla de los pueblos originarios de la región, en nuestra Plaza de Armas Vicuña.

2. - Área Organizaciones Comunitarias.

BAILE CHINO DE DIAGUITAS.

Genuina expresión del arte ritual religioso católico, con 100 años de actividad, representando una de las más antiguas manifestaciones del patrimonio inmaterial del Valle de Elqui.

3.- Área Servicio Público.

a) Sra. MARTA POBLETE SEQUEIRA.

Por su notable espíritu de Servicio Público y solidario, desarrollado en el Hogar de Ancianos de la Fundación Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez, de Vicuña.

b) SARGENTO 2º DE CARABINEROS, MIGUEL ANGEL QUEZADA CANDIA (Retén El Molle)

Por su notable labor de integración con la comunidad, demostrando un alto espíritu solidario y de Servicio Público.

4.- Área Educación.

Profesor **LUIS ARSENIO NUÑEZ VASQUEZ (actual Director del Liceo Carlos R. Mondaca Cortés, de Vicuña)**

Por su trayectoria de 42 años al servicio de la Educación, y su aporte al desarrollo del Liceo “Carlos R. Mondaca Cortés”, promoviendo proyectos de adelanto, tanto materiales como educativos, en beneficio de la juventud elquina.

5.- Área Turismo.

REFUGIO EL MOLLE, CABAÑAS & SPA – LOS HORNITOS DEL MOLLE, RESTAURANTE.

Por aporte al desarrollo de la actividad turística en la comuna de Vicuña y Región de Coquimbo, un gran ejemplo de emprendimiento exitoso.

6.- Área Empresarial.

Sr. **JOSE HERNAN CORTES PEREZ (Propietario Estación de Servicios SHELL VICUÑA)**

Por su notable ejemplo Empresarial – Familiar, y su aporte solidario y permanente en beneficio de las instituciones locales.

7.- Área Distinciones especiales.

a) Reconocimiento Póstumo a **don OSCAR MIGUEL SAA MARTINEZ,**

Técnico de mantenimiento del Observatorio Interamericano CERRO TOLOLO, por su aporte y colaboración profesional en los inicios del Observatorio municipal CERRO MAMALLUCA.

b) AMIGOS DE LA FLORA Y FAUNA “ADEF” VICUÑA.

Por su loable labor en pro de la protección de animales abandonados y maltratados, siendo un ejemplo de humanidad digno de imitar.

c) Dra. En Astronomía AMELIA RAMIREZ RIVERA

Directora del Departamento de Física de la Universidad de La Serena, por su constante apoyo profesional al Observatorio Municipal CERRO MAMALLUCA de Vicuña.

8.- Hijo Ilustre de Vicuña.

Sr. ORLANDO RIVERA OLIVARES.

Por su trayectoria comercial, política, social, periodística y de Servicio Público, generando el bien común y el desarrollo local.

9.- DISTINCION FUNDADOR “JOAQUIN VICUÑA Y LARRAIN”.

Señor SERGIO GAHONA SALAZAR.

Ex Intendente de la Región de Coquimbo, por su gran apoyo y aporte al desarrollo de obras de adelanto en beneficio de la Comuna de Vicuña.

ACUERDO N° 014/2014/ASESOR JURIDICO.- El Concejo aprueba por unanimidad dar término al Contrato entre José Hernán Cortés Pérez y este municipio.

ACUERDO N° 015/2014/ASESOR JURIDICO.- El Concejo aprueba por unanimidad cofinanciar compra del terreno ubicado en la localidad de Villa Puclaro, para el Comité de Allegados de la localidad de Villa Puclaro.

ACUERDO N° 016/2014/SEC. - El Concejo aprueba por unanimidad el cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión municipal 2013. En el ámbito institucional, con un 95% de aprobación.

ACUERDO N° 017/2014/SEC. - El Concejo aprueba por unanimidad el cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión municipal 2013. En el ámbito colectivo, con un 95% de aprobación.